



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.862 /

MAT. : APRUEBA CONVENIO CON BICE
VIDA SEGUROS

LAJA, 23 de abril de 2015

VISTOS:

- 1) Convenio suscrito entre la Municipalidad de Laja y BICE Seguros de Vida de fecha 01 de enero de 2015
- 2) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

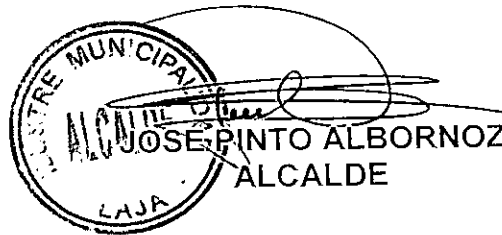
DECRETO:

- 1) **APRUEBASE** el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Laja y BICE VIDA de fecha 01 de enero de 2015, que contempla las Pólizas que se indican a continuación:
 - Póliza COL- 11651-0 Condiciones Particulares Seguro Colectivo de Vida de fecha 05 de febrero de 2015
 - Póliza COL- 11652-0 Condiciones Particulares Seguro de Salud Colectivo de fecha 05 de febrero de 2015
 - Póliza COL- 11653-0 Condiciones Particulares Seguro Dental Colectivo de fecha 05 de febrero de 2015
- 2) **AUTORIZASE** a los Departamentos de Administración y Finanzas, y Educación, para efectuar los descuentos mensuales a los funcionarios que suscribieron las respectivas pólizas y pagar a la entidad..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. /
- Educación-Salud